



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Organizado por la Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Regina, el 4 de marzo se llevará a cabo el Primer Encuentro del Chivito, donde se replicará en parte la fiesta que se desarrolla en el norte neuquino. Aunque la actividad es impulsada por los Bomberos Voluntarios, varias instituciones y entidades de la localidad se adhirieron a la organización, para que todo pueda llevarse sin ningún tipo de inconveniente el primer domingo de marzo.

Para este primer encuentro se planifico disponer de 1.000 chivitos al asador, por lo que ya comenzó la pre-venta en distintos comercios de la ciudad con varias alternativas para el pago.

A fin de coordinar las acciones para llevar adelante este encuentro con éxito, funcionarios y concejales del municipio reginense se reunieron con intrancintegrantes de la Asociación Bomberos Voluntarios, de la Casita Oncológica, con el presidente de CORDECC - SAPEM (Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Curi_Leuvu, Sociedad Anónima con Participación del Estado) y el frigorífico de Chos Malal, que será quien proveerá de los animales que se asarán en el evento.

Precisamente, esta fiesta permitirá recaudar fondos tanto para la Asociación Bomberos Voluntarios como para la Casita Oncológica, que a su vez programo disponer tanto en la noche del sábado 3 de marzo como el domingo 4 de una globa, donde quienes lo deseen podran adquirir y comer en ese lugar el chivito asado.

Con el espíritu que caracteriza a la Fiesta Nacional del Chivito, para este Primer Encuentro que se llevara a cabo en Regina se proyecta que quienes asistan al estacionamiento del anfiteatro lo hagan con su propio equipo de sillas y mesitas de camping. Si bien en el predio habrá mesas disponibles, la propuesta es para que las personas tengan la posibilidad de disfrutar de esta tradición y experiencia campestre que invitan a que el chivito, el pan y el cuchillo sean los protagonistas.

Por ello:

Autora: Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario el Primer Encuentro del Chivito, a realizarse en la ciudad de Villa Regina, en el estacionamiento del anfiteatro Cono Randazzo el día 4 de marzo del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.